



RESOLUCIÓN NÚMERO 0520 DE 2024 (Mayo 10 de 2024)

“Por la cual se designan los representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en especial las conferidas en el artículo 7° del Acuerdo 042 de 2020 en concordancia con el literal f) del artículo 22 y literal c) del artículo 23 del Acuerdo 033 de 2020 expedido por el Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el numeral 6) del artículo 38 dispone que los Consejos de Facultad está integrado, entre otros, por un(a) Representante de los(as) estudiantes de la Facultad o su suplente”.

Que mediante resolución de Rectoría número 0213 de fecha 5 de marzo de 2024, se convocó la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima.

Que la resolución de Rectoría número 0213 de fecha 5 de marzo de 2024, en su artículo décimo segundo estableció el cronograma y conforme a ello, se realizó la publicación del listado definitivo de aspirantes elegibles mediante resolución 0418 del 22 de abril de 2024, como quiera que no hubo reclamaciones a la lista provisional de elegibles.

Que el 22 de abril de 2024 fue notificada la resolución 0418 del 2022 del listado definitivo de aspirantes y en respuesta al correo, el candidato principal de la plancha No. 2 de la Facultad de Educación, Juan Stevan Lara Garzón, manifestó el retiro voluntario de la plancha debido a complicaciones personales.

Que el día 3 de mayo de 2024 se llevó a cabo la elección de la representación de los/las estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima y al finalizar la jornada, los resultados del proceso fueron publicados en medios institucionales.

Que la planchas No. 1 y 2 de la Facultad de Ingeniería Forestal arrojaron igual número de votos (56), declarando empate en el proceso electoral.

Que la Secretaría General garantizó la reclamación a los resultados preliminares del proceso, y no hubo reclamaciones en el término previsto en el cronograma.

Que la Resolución de Rectoría Número 0213 de fecha 5 de marzo de 2024, en su artículo décimo segundo establece que la designación de la Representación de los/las estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima, se realiza el día diez (10) de mayo de 2024.

Que, mediante oficio 100.1 SG-209 del 8 de mayo de 2024, la Secretaría General remitió el resultado definitivo del proceso de elección de la representación de los/las estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ingeniería Forestal, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima, así:



RESOLUCIÓN NÚMERO 0520 DE 2024 (Mayo 10 de 2024)

“Por la cual se designan los representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima”

FACULTAD INGENIERÍA FORESTAL		NUMERO DE VOTOS
PLANCHA 1	Mayra Camila Marín Castro - Principal	56
	Ashley Julieth Rugeles Tellez - Suplente	
PLANCHA 2	Paula Andrea Suaza Salcedo - Principal	56
	María José Fonrodona Cerpa - Suplente	
VOTO BLANCO		4
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NUMERO DE VOTOS
PLANCHA 1	Camila Andrea León Hernández - Principal	154
	Kevin Daniel Corredor Vargas - Suplente	
VOTO BLANCO		33
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y ARTES		NUMERO DE VOTOS
PLANCHA 1	María Alejandra Grisales Cardoso - Principal	173
	Juan Esteban Godoy Moyano - Suplente	
PLANCHA 2	María Paula Millán Aguirre - Principal	175
	Sofía Cerquera Valencia - Suplente	
VOTO BLANCO		43
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		NUMERO DE VOTOS
PLANCHA 1	Camilo Alberto Luna Claros - Principal	43
	Felipe Jiménez Moreno - Suplente	
PLANCHA 2	Juan Pablo Romero Daza - Principal	161
	Daniela Peña Viafara - Suplente	
VOTO BLANCO		7

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los representantes principal y suplente de los/las estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima, para un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de posesión, así:

FACULTAD	REPRESENTANTES
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Camila Andrea León Hernández - Principal
	Kevin Daniel Corredor Vargas - Suplente
CIENCIAS HUMANAS Y ARTES	María Paula Millán Aguirre - Principal
	Sofía Cerquera Valencia - Suplente
CIENCIAS DE LA SALUD	Juan Pablo Romero Daza - Principal
	Daniela Peña Viafara - Suplente



Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

RESOLUCIÓN NÚMERO 0520 DE 2024 (Mayo 10 de 2024)

“Por la cual se designan los representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer desde la Secretaría General, el cronograma para adelantar una segunda jornada de elección que defina el desempate de las planchas de la Facultad de Ingeniería Forestal

Dada en Ibagué, a los diez (10) días de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL RECTOR,

OMAR A. MEJÍA PATIÑO

 ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS Secretario General
 FAJ-RES-420 ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCIA Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Secretaría General / Andrea Julieth Tamayo Gamba

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!